

NOTA ACLARATORIA SOBRE USO DE CALCULADORAS Y OTROS INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS

Según acuerdo previo de la comisión organizadora, actualizado para el curso 2015/16, en la PAU no está permitida la utilización por los estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica. En este concepto estarían incluidos los dispositivos portátiles tipo tableta, los asistentes digitales personales (PDA), los relojes, gafas, pulseras y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes a través de una pantalla.

Se mantiene la autorización del uso de calculadoras científicas estándar con las siguientes características:

-No podrán disponer de capacidades gráficas ni de cálculo simbólico.

-Las pantallas no dispondrán de más de dos líneas de salida de información alfanumérica.

-Solo podrán tener capacidad para almacenar los datos numéricos necesarios para cálculos estadísticos o intermedios.